



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME Nº	INF-DAI-003/2024
NOMBRE DE LA AUDITORÍA:	INFORME INF-DAI-003/2024 RELATIVO A LA AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS "I.D.H." CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna gestión 2024 y en cumplimiento al Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 se ha previsto la realización de la "Auditoria Operacional sobre la aplicación de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H.", por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

OBJETIVOS

Los objetivos de la presente evaluación se orientan a:

- Emitir pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H, consignados en el Plan Operativo Anual del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H.
- Emitir pronunciamiento sobre el uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y otras disposiciones legales.

OBJETO DE LA AUDITORIA

Constituyeron objeto del examen:

- Programa de Operaciones Anual del Gobierno Autónomo del Municipal de Potosí gestión 2023.
- Plan de Inversión "IDH" gestión 2023.
- Presupuesto aprobado de la gestión 2023.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, generados por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) al 31 de diciembre de 2023.
- Registros de Ejecución de Gastos (C31-P), por la ejecución con recursos IDH, en cumplimiento a las competencias establecidas.
- Documentación que respalda las operaciones contables ejecutadas con recursos del IDH
- Leyes de modificación presupuestaria, Decretos Ediles de Modificación presupuestaria y Resoluciones Administrativas emitidas por el Legislativo.



- Otros documentos relacionados a la aplicación de los recursos del IDH.

ALCANCE

El examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Operacional emitida por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/093/2022 del 09 de noviembre de 2022, vigente a partir de 25 de noviembre de 2022, que abarcó la revisión del detalle de las operaciones (proyectos y/o actividades) financiados con recursos del I.D.H. e incorporados en el POA-IDH del periodo 2023 relacionadas con las cinco competencias establecidas por los Decretos Supremos N° 28421 y 29565, sujetos a revisión (Educación, Salud, Fomento al desarrollo económico local y promoción al empleo, Seguridad ciudadana e Infraestructura) en la aplicación, uso y destino de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos "I.D.H.", en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

PRONUNCIAMIENTO

PRONUNCIAMIENTO DE LA EFICACIA EN LA EJECUCIÓN, APLICACIÓN Y USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS EN LA GESTION 2023.

Como resultado de la auditoria, se establecieron los siguientes resultados expuestos a continuación:

Operación	Presupuesto Vigente (Bs)	Presupuesto Devengado/Pagado (Bs)	Resultados del cumplimiento	Conclusión de la operación
EDUCACION		22.099.218,28	76,12%	EFICAZ
SALUD	5.035.803,23	3.469.889,10	68,90%	MEDIANAMENTE EFICAZ
FOM. DES. ECON. Y PROMO AL EMPLEO	16.295.502,27	14.410.348,62	88.43%	EFICAZ
SEGURIDAD CIUDADANA	3.013.415,24	1.761.641,13	58,46	MEDIANAMENTE EFICAZ
INFRAESTRUCTURA	13.298.088,33	6.939.705,19	52,19	MEDIANAMENTE EFICAZ
Resultado Global del G.A.M.P. respecto al I.D.H.	66.673.518,61	48.680.802,32	73.01%	Eficaz



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí en cumplimiento al Art. 2 de Decreto Supremo N° 28421 establece preparar un programa de inversión con recursos del IDH, el cual se encuentra incorporado en el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí. Previa verificación y análisis de las operaciones registradas en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Categoría Programática, en cuanto a su ejecución financiera se observa y concluye que se programó un presupuesto vigente de Bs66.673.518,61, de los cuales para la gestión 2023 se ejecutaron Bs48.680.802,32 por gastos devengados/pagados que representan un **73.01%** de la ejecución en las cinco competencias del I.D.H. (Salud, Educación, Seguridad Ciudadana, Fomento al Desarrollo Económico Local y Promoción de Empleo e Infraestructura) identificándose el cumplimiento EFICAZ de los recursos en la aplicación, uso y destino de los recursos del I.D.H. asignados al Gobierno Autónomo Municipal de Potosí en la gestión 2023.

PRONUNCIAMIENTO DE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL POA- IDH EN LA GESTION 2023:

Como resultado de la auditoria, se establecieron los siguientes resultados expuestos a continuación:

Operación	Cantidad de Objetivos Programados	Cantidad de Objetivos Cumplidos	Resultados del cumplimiento	Conclusión de la operación
EDUCACION	16	7	43,75%	MEDIANAMENTE EFICAZ
SALUD	8	6	75,00%	EFICAZ
FOM. DES. ECON. Y PROMO AL EMPLEO	5	4	80,00%	EFICAZ
SEGURIDAD CIUDADANA	4	3	75,00%	EFICAZ
INFRAESTRUCTURA	65	40	61,54%	MEDIANAMENTE EFICAZ
Resultado Global del G.A.M.P. respecto al I.D.H.	98	60	61,22%	MEDIANAMENTE EFICAZ

De acuerdo al cumplimiento de objetivos formulados en el Plan Operativo Anual del I.D.H. del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí de la gestión 2023, se efectuó una revisión de las actividades y proyectos (Objetivos) en un número de 98 objetivos programados, de los cuales 60 objetivos que representan el **61,22%** se consideraron como concluidos según la CPO (calificación proporcional obtenida) estableciéndose un cumplimiento MEDIANAMENTE EFICAZ de los objetivos programados en el Plan Operativo Anual del I.D.H.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

Un resumen de las causas que dieron lugar a un cumplimiento de objetivos MEDIANAMENTE EFICAZ respecto a los objetivos programados en el Plan Operativo Anual del I.D.H., según las respuestas recibidas por las Unidades Ejecutoras las describimos a continuación:

- Se observan cambios continuos en las fuentes de financiamiento.
- Se identifican proyectos programados con procesos de adjudicación o declaratoria desierta.
- Se evidencian inconvenientes en la distribución de recursos, resultando en modificaciones con cambios sustanciales.
- Se constata que los proyectos se aprueban para fin de año, lo que dificulta la adjudicación a un proveedor debido a la duración de cada proceso de contratación.

Potosí, febrero de 2024